



En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del martes 18 de agosto de 2026, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la presidencia de la maestra Bertha Mondelo Villaseñor en ausencia del maestro Benjamín Chávez Muñoz director de la institución, dio inicio la segunda sesión ordinaria ENMSL/SA-O02/2026 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que conforman la Academia:

De los profesores: Pedro Falcón Estrada, Lorena del Carmen Martínez Padilla, Karla Aracely Torres Padilla, Imelda Zavala Verver, José Orozco Candelas, Jesús Alejandro Camarillo Zavala, Juan Bernardo Estrada Hernández, Isaac Magallanes Hernández y Nuria Sellarés Alegre.

De los estudiantes: ***** y *****.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quorum legal.
3. Honores al Estandarte Universitario.
4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.
5. Toma de protesta por parte de los nuevos miembros representantes de los docentes y de los estudiantes.
- 6.- Elección de los docentes integrantes internos para el CIPP.
7. Revisión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2026.
- 8.- Revisión y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles 11 de marzo de 2026.
- 9.- Revisión y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria, celebrada el martes 21 de abril de 2026.
- 10.- Revisión y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el martes 12 de mayo de 2026.
- 11.- Revisión y en su caso, aprobación de tres solicitudes de extensión de plazo de estudiantes que desean concluir sus estudios de nivel medio superior.



32 12. Formación de la Comisión Especial para la elección de los estudiantes que
33 terminan su ciclo como representantes de los estudiantes ante la Academia de la
34 Escuela de Nivel Medio Superior de León (una fórmula).

35 **Punto 1. Lista de presentes y Punto 2. Declaración del quorum legal.**

36 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta
37 verificó con el secretario, si de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para
38 sesionar. El secretario dio fe de la presencia de catorce de los doce integrantes (por los
39 suplentes) que actualmente componen este órgano de gobierno.

40 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

41 Se entona con respeto el Himno Universitario.

42 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

43 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
44 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión a la
45 alumna ***** , representante de los estudiantes de la Escuela de Nivel
46 Medio Superior de León.

47 Se propone al doctor Juan Bernardo Estrada Hernández como secretario de la sesión
48 debido a que la maestra Bertha Mondelo Villaseñor en ausencia del maestro Benjamín
49 Chávez Muñoz director de la institución presidirá la sesión.

50 **AENMSL/2026/SA-O02/A1.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
51 León autoriza la elección del doctor Juan Bernardo
52 Estrada Hernández como secretario electo debido a que
53 la maestra Bertha Mondelo Villaseñor presidirá la sesión
54 en ausencia del director el maestro Benjamín Chávez
55 Muñoz.
56 El pleno vota a favor por unanimidad.

57 Se solicita a la Academia autorice el ingreso a la sesión a la arquitecta Claudia Rocha
58 Muñoz para apoyar con la revisión y corrección de las actas

59 **AENMSL/2026/SA-O02/A2.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de



60 León autoriza el ingreso de la arquitecta Claudia Rocha
61 Muñoz para apoyar con la revisión y corrección de las
62 actas debido a que la maestra Bertha Mondelo Villaseñor
63 presidirá la sesión en ausencia del director, el maestro
64 Benjamín Chávez Muñoz.
65 El pleno vota a favor por unanimidad.

66 **Punto 5. Toma de protesta por parte de los nuevos miembros representantes de los**
67 **docentes y de los estudiantes.**

68 La presidenta de la sesión toma la protesta de los nuevos miembros representantes de
69 los docentes y de los estudiantes ante la Academia de la ENMSL.
70 Una vez concluida, se solicita a los nuevos miembros suplentes de los docentes y de
71 los estudiantes abandonen la sesión.

72 **Punto 6. Elección de los docentes integrantes internos para el CIPP.**

73 Se solicita a los miembros de la Academia sus propuestas para la elección de los nuevos
74 miembros internos integrantes del Comité de Ingreso Promoción y Permanencia (CIPP),
75 una vez que se concluyó el periodo de los docentes Juan Bernardo Estrada Hernández
76 y José Orozco Candelas.

77 Se proponen a los docentes Lorena del Carmen Martínez Padilla, Jesús Alejandro
78 Camarillo Zavala y José Antonio Guerra Ramírez. Al realizar la votación los resultados
79 obtenidos fueron: maestra Lorena del Carmen Martínez Padilla once, Jesús Alejandro
80 Camarillo Zavala diez y por José Antonio Guerra Ramírez sólo un voto.

81 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León aprobó la votación
82 favorable para los docentes Lorena del Carmen Martínez Padilla y Jesús Alejandro
83 Camarillo Zavala como miembros internos del CIPP durante el periodo comprendido
84 del 18 de agosto de 2026 hasta el 18 de agosto de 2028.

85 **AENMSL/2026/SA-O02/A3.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
86 León votó por los nuevos miembros internos integrantes
87 del Comité de Ingreso Promoción y Permanencia (CIPP),
88 una vez que se concluyó el periodo de los docentes Juan
89 Bernardo Estrada Hernández y José Orozco Candelas.



90 Se proponen a los docentes Lorena del Carmen Martínez
91 Padilla, Jesús Alejandro Camarillo Zavala y José Antonio
92 Guerra Ramírez. Se obtuvieron los siguientes votos,
93 maestra Lorena del Carmen Martínez Padilla once, Jesús
94 Alejandro Camarillo Zavala diez y por José Antonio
95 Guerra Ramírez sólo un voto.

96 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
97 León aprobó a los docentes Lorena del Carmen Martínez
98 Padilla y Jesús Alejandro Camarillo Zavala como
99 miembros internos del CIPP durante el periodo
100 comprendido del 18 de agosto de 2026 hasta el 18 de
101 agosto de 2028.

102 El pleno vota a favor por unanimidad.

103 Para las actas por revisar en esta sesión se les propone a los miembros de la Academia
104 se proyecten y se les dé lectura.

105 También se plantea a los miembros de la Academia que indiquen las observaciones que
106 tengan sobre las actas y que la secretaria académica haga las correcciones pertinentes
107 en el momento para su autorización.

108 El pleno acepta las propuestas, por lo que la presidenta solicita votar si es que están a
109 favor de que se proyecten las actas e ir realizando las correcciones.

110 **AENMSL/2026/SA-O02/A4.** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
111 León autoriza que se proyecten las actas de las sesiones
112 por revisar para hacer las observaciones y que la
113 arquitecta Claudia Rocha Muñoz vaya haciendo las
114 anotaciones de las observaciones y correcciones
115 pertinentes en las actas.

116 El pleno vota a favor por unanimidad.

117 **Punto 7. Revisión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria,**
118 **celebrada el 16 de febrero de 2026.**



119 La presidenta solicita apoyo para dar lectura al acta de la 1ª sesión ordinaria, se van
120 identificando y haciendo observaciones, se procede también a hacer las correcciones.
121 Una vez identificadas y realizadas las correcciones del acta de la 1ª sesión ordinaria, el
122 pleno aprueba el acta por unanimidad.

123 **AENMSL/2026/SA-O02/A5.** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
124 León aprueba el acta de la 1ª sesión ordinaria del lunes
125 16 de febrero de 2026, después de dar lectura y hacer las
126 correcciones pertinentes en el acta.
127 El pleno vota a favor por unanimidad.

128 Se retira de la sesión la arquitecta Claudia Rocha Muñoz y se solicita al pleno su
129 autorización para el ingreso de la licenciada Daniela Villanueva Carrillo en su lugar para
130 apoyar con la revisión y corrección de las actas debido a que la arquitecta Claudia Rocha
131 Muñoz terminó su jornada laboral.

132 **AENMSL/2026/SA-O02/A6.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
133 León autoriza el ingreso de la licenciada Daniela
134 Villanueva Carrillo en lugar de la arquitecta Claudia
135 Rocha Muñoz para apoyar con la revisión y corrección de
136 las actas debido a que la arquitecta Claudia Rocha
137 Muñoz terminó su jornada laboral.
138 El pleno vota a favor por unanimidad.

139 **Punto 8. Revisión y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión**
140 **extraordinaria, celebrada el miércoles 11 de marzo de 2026.**

141 La presidenta solicita apoyo para dar lectura al acta de la 2ª sesión extraordinaria, se van
142 identificando y haciendo observaciones, se procede también a hacer las correcciones.
143 Una vez identificadas y realizadas, el pleno aprueba el acta por unanimidad.

144 **AENMSL/2026/SA-O02/A7.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
145 León aprueba el acta de la 2ª sesión extraordinaria del
146 pasado miércoles 11 de marzo de 2026, después de dar
147 lectura y hacer las correcciones pertinentes en el acta.
148 El pleno vota a favor por unanimidad.



149 **Punto 9. Revisión y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria,**
150 **celebrada el martes 21 de abril de 2026.**

151 La presidenta solicita apoyo para dar lectura al acta de la 3ª sesión extraordinaria, se van
152 identificando y haciendo observaciones, se procede también a hacer las correcciones.
153 Una vez identificadas y realizadas, el pleno aprueba el acta por unanimidad.

154 **AENMSL/2026/SA-O02/A8.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
155 León aprueba el acta de la 3ª sesión extraordinaria del
156 pasado martes 21 de abril de 2026, después de dar
157 lectura y hacer las correcciones pertinentes en el acta.
158 El pleno vota a favor por unanimidad.

159 **Punto 10. Revisión y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión**
160 **extraordinaria, celebrada el viernes 12 de mayo de 2026.**

161 La presidenta solicita apoyo para dar lectura al acta de la 4ª sesión extraordinaria, se
162 van identificando y haciendo observaciones, se procede también a hacer las
163 correcciones.
164 Una vez identificadas y realizadas, el pleno aprueba el acta por unanimidad.

165 **AENMSL/2026/SA-O02/A9.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
166 León aprueba el acta de la 4ª sesión extraordinaria del
167 pasado viernes 12 de mayo de 2026, después de dar
168 lectura y hacer las correcciones pertinentes en el acta.
169 El pleno vota a favor por unanimidad.

170 **Punto 11. Revisión y en su caso, aprobación de cuatro solicitudes de extensión de**
171 **plazo de estudiantes que desean concluir sus estudios de nivel medio superior.**

172 Se proyectan cada uno de los casos para proceder a realizar su análisis de acuerdo con
173 la situación académica de los alumnos para su aprobación en la extensión de plazo para
174 terminar sus estudios de preparatoria. Los miembros de la Academia determinan que
175 es factible aprobar la extensión de plazo de los cuatro casos y con ello culminen sus
176 estudios. La extensión depende de la situación académica de cada alumno.



177 También se le pedirá a cada alumno que se acerque a secretaría académica para
178 orientación y apoyo mediante una planeación detallada de cómo cubrir su respectivo
179 plan de estudios y las acciones a emprender para poder lograrlo.

180 El pleno vota a favor por unanimidad.

181 **AENMSL/2026/SA-O02/A10.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
182 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la
183 alumna ***** (*****) del plan de
184 estudios 2017, después de revisarlo se aprobó:

185 **Caso 1.** De la alumna ***** (*****), se
186 autoriza y aprueba la extensión por **dos semestres**, a
187 partir de agosto - diciembre 2026, con una explicación
188 clara y detallada de cómo está su caso por parte de
189 secretaría académica, así como las acciones a emprender
190 para poder terminar.

191 El pleno vota a favor por unanimidad.

192 **AENMSL/2026/SA-O02/A11.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
193 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la
194 alumna ***** (*****) del plan de
195 estudios 2020, después de revisarlo se aprobó:

196 **Caso 2.** De la alumna ***** (*****), se
197 autoriza y aprueba la extensión por **dos semestres**, a
198 partir de agosto - diciembre 2026, con una explicación
199 clara y detallada de cómo está su caso por parte de
200 secretaría académica, así como las acciones a emprender
201 para poder terminar.

202 El pleno vota a favor por unanimidad.

203 **AENMSL/2026/SA-O02/A12.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
204 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la
205 alumna ***** (*****) del plan de
206 estudios 2020, después de revisarlo se aprobó:



207 **Caso 3.** De la alumna ***** (*****), se
208 autoriza y aprueba la extensión por **dos semestres**, a
209 partir de agosto - diciembre 2026, con una explicación
210 clara y detallada de cómo está su caso por parte de
211 secretaría académica, así como las acciones a emprender
212 para poder terminar.
213 El pleno vota a favor por unanimidad.

214 **AENMSL/2026/SA-O02/A13.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
215 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la
216 alumna ***** (*****) del plan de
217 estudios 2017, después de revisarlo se aprobó:

218 **Caso 4.** De la alumna ***** (*****), se
219 autoriza y aprueba la extensión por **un semestre**, a partir
220 de agosto - diciembre 2026, con una explicación clara y
221 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría
222 académica, así como las acciones a emprender para
223 poder terminar.
224 El pleno vota a favor por unanimidad

225 **Punto 12. Formación de la Comisión Especial para la elección de los estudiantes que**
226 **terminan su ciclo como representantes de los estudiantes ante la Academia de la**
227 **Escuela de Nivel Medio Superior de León (una fórmula).**

228 Los miembros de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
229 autorizaron y designaron a los docentes Isaac Magallanes Hernández y Pedro Falcón
230 Estrada, a los alumnos ***** y ***** como miembros
231 de la Comisión Especial para la elección de los estudiantes que terminaron su estancia
232 en la ENMSL como representantes de los estudiantes ante la Academia de la Escuela
233 de Nivel Medio Superior de León (una fórmula). El pleno vota a favor, se aprueba por
234 unanimidad.

235 **AENMSL/2026/SA-O02/A14.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de



236 León autorizó y designó a los docentes Isaac Magallanes
237 Hernández y Pedro Falcón Estrada, a los alumnos *****
238 ***** y ***** como
239 miembros de la Comisión Especial para la elección de los
240 estudiantes que terminaron su estancia en la ENMSL
241 como representantes de los estudiantes ante la
242 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
243 León (una fórmula).
244 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

245 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
246 siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

247 En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 18 de agosto de 2026.- El Secretario de la
248 sesión de la Academia, doctor Juan Bernardo Estrada Hernández – Rúbrica.

249 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA
250 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
251 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
252 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
253 GUANAJUATO.

254 **CERTIFICA**

255 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
256 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
257 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**
258 **CELEBRADA EL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026, aprobada por la Academia**
259 **mediante el acuerdo AENMSL/2026/SA-O03/A4, emitido en la TERCERA SESIÓN**
260 **ORDINARIA del 25 de septiembre de 2026. DOY FE.**